UNIVERSIDAD NACIONAL DE CONCEPCIÓN (U.N.C.)
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
Campus Universitario UNC Ruta V Km. 2 - Tel. 0331 - 241749.
Concepción - Paraguay

ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS

O.C. Institucional Nº 19

Nivel de Entidad:	*28- UNIVERSIDADES NACIONALES*	Fecha de Emisión :	*23 / 09 / 2016*
Entidad:	*05- UNIVERSIDAD NACIONAL DE CONCEPCION*		
Unidad Compradora (Código SICP)	1606		
ID del Llamado:	*307.459*	Tipo de Procedimiento:	*CONTRATACION DIRECTA Nº 33/2016*
Descripción del Llamado: "ADQUISICIÓN DE TEXTOS EDUCATIVOS PARA LA U.N.C."			
Proveedor:	*EDICIONES TÉCNICAS PARAGUAYAS S.R.L.*	RUC:	80018108-5

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

Nº ORDEN	Nº de ÍTEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	62	Organización y Procesos Empresariales	UNIDAD	LICOLOR S.RL	Paraguay	2	135.000	270.000
2	63	Comportamiento humano en el trabajo	UNIDAD	Mc Graw Hill	Chile	1	36.000	36.000
3	65	Administración de Recursos Humanos. El capital humano de las Empresas	UNIDAD	Mc Graw,Hill	Chile	2	108.000	216.000
4	68	Empresas	UNIDAD	Mc Graw Hill	Chile	2	254.250	508.500
5	69	Organización de Empresas	UNIDAD	Mc Graw Hill	Chile	3	228.825	686.475
6	74	Economía Internacional	UNIDAD	Pearson	Argentina	1	457.650	457.650
7	76	Contabilidad de Costos	UNIDAD	Mc Graw Hill	Chile	2	177.975	355.950
8	78	Metodología de la Investigación: administración, economía, humanidades y ciencias sociales	UNIDAD	–	–	1	254250	254.250
9	79	Contabilidad de Gestión	UNIDAD	ATLAS Editorial	Paraguay	1	153000	153.000
10	80	Contabilidad de Costos. Conceptos y aplicaciones para la toma de decisiones generales.	UNIDAD	Mc Graw Hill	Chile	1	279675	279.675
11	81	Fundamentos y Técnicas de Investigación Comercial	UNIDAD	ESIC Editorial	España	1	162000	162.000
12	84	Introducción a la Informática	UNIDAD	Pearson	Argentina	1	620370	620.370
13	86	Cómo programar en C/C ++ Y JAVA	UNIDAD	Pearson	Argentina	1	381375	381.375
14	87	Programación en c/c ++, JAVA Y UML	UNIDAD	Mc Graw Hill	Chile	1	228825	228.825
15	89	C/C ++ como programar java subtitulo: Incluye CD-ROM con Microsoft Visual c+ +6.0 Introductor y Edition	UNIDAD	Pearson	Argentina	1	381.375	381.375
16	92	Teoría y problemas de probabilidad y estadística	UNIDAD	Mc. Graw Hill	Chile	1	90.000	90.000
17	93	Probabilidad y estadística aplicada a la ingeniería	UNIDAD	Limusa Editorial	México	2	381.375	762.750
18	94	Estadística Industrial Moderna, Diseño y control de la calidad y la confiabilidad	UNIDAD	Paraninfo	España	1	213.570	213.570
19	97	Álgebra	UNIDAD	Grupo Editorial Patria	Paraguay	1	162.000	162.000
20	98	Aritmética	UNIDAD	Grupo Editorial Patria	Paraguay	1	162.000	162.000
21	99	Matemática. Manual de Ejercicios y Problemas	UNIDAD	Encarnación Paraguay 2003	Paraguay	1	171.000	171.000
22	100	Matemática. Manual de Ejercicios y Problemas	UNIDAD	Encarnación Paraguay 2003	Paraguay	1	171.000	171.000
23	102	Ética introducción a su problemática y su historia	UNIDAD	McGraw- Hill	Chile	1	228.825	228.825
24	104	Enseñar Lengua	UNIDAD	Grao Editorial	España	2	305.100	610.200
25	106	Lenguaje 3Ts, Subtítulo: Comunicación, ciencia, arte	UNIDAD	Fundación Alianza	Paraguay	1	189.000	189.000
26	108	Técnicas de estudio para Secundaria y Universidad	UNIDAD	Alianza Editorial	España	1	111.870	111.870
27	110	Curso de Redacción. Teoría y práctica de la composición y del estilo	UNIDAD	Mc Graw Hill Editorial	Chile	1	305.100	305.100
28	111	Código Civil Paraguayo	UNIDAD	Intercontinental	Paraguay	1	207.000	207.000
						TOTAL :		8.375.760

SON GUARANÍES: OCHO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS SESENTA------

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	Desde: 23 / 09 / 2016	Hasta: 31 / 12 / 2016

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : en un plazo no mayor a 15 (quince) días corridos, contados a partir de la emisión de la orden de compra a la empresa adjudicada

LUGAR DE ENTREGA: *RECTORADO - DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO UNIVERSIDAD NACIONAL DE CONCEPCIÓN - UNC*

Ediciones Técnicas Paraguayas S.R.L.

Gerardo Lang Ferri
Decano
FCEA - UNC

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	[NO]	Porcentaje: 0	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: Jefe de Bienes Patrimoniales del Rectorado Ing. Comercial Elpidio David Medina Avalos.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5 % del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2016	2	001	03	00 '	530/534	30	1	1	8.375.760
						Total:			8.375.760

	23-09-2016	
FIRMA PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	FIRMA POR LA ENTIDAD

Ediciones Técnicas Paraguayas S.R.L.

Decano
FCEA - UNC